

81203



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO de UTILIDAD

por Veinte años en España, por "NUEVO ENVASE PARA CON
TENER CIGARRILLOS"

.....
a favor de

Doña MARIA PAZ VILA GUIJARRO y Don ISAAC BENARROCH BENATAR
domiciliado en Madrid, -

.....
- MS -

81203



La invención a que se refiere la presente memoria consti-
tuye una novedad industrial, con características y ventajas que la
hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella
se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto
sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido,
publicado el 30 de Abril de 1930.

5.-

La presente invención, tiene por finalidad el dotar a
los paquetes de tabaco (cigarrillos), de un dispositivo anejo al mi-
no, y contenedor de cerillas, que permita al usuario tener conocimien-
to de que posee una cerilla para encender cada cigarrillo, sin necesi-
dad de obligarle a llevar otro objeto necesario, aparte de la caja
tilla.

10.-

En consecuencia, el dispositivo objeto de la invención
evita el uso de cajas de cerillas y mecheros, elementos éstos que
se prestan por su pequeños al olvido o pérdida, cuando no exigen,
como los segundos una alimentación no siempre proporcionable al al-
cance de la mano.

15.-

Por ello y para solventar de una manera perfecta y fácil
al propio tiempo estos problemas se ha ideado este invento; el cual
viene a constituir la solución definitiva del fumador que con el ci-
garrillo en la boca, busca angustiosamente "quien le da fuego", pues
es sabido con la frecuencia que ocurre este hecho, y las molestias
que el mismo ocasiona.

20.-

En los dibujos que se adjuntan, se muestra a título de
ejemplo y a una mejor interpretación una forma de realización.

25.-

Se ha previsto ejecutar el objeto de la invención de apli-
cación a las cajetillas de cartulina, a las cuales no se alterará su
forma ni volumen; disponiendo en las mismas, y ocultas por una doble
pared, los extremos incandescentes de veinte cerillas, alineadas;
bastando tirar de cualquiera de ellas para que salga ya encendida,

30.-

81203



por tener su cabeza aprisionada entre dos papeles rascadores.

Por lo expuesto, se comprende la absoluta comodidad, limpieza y eficiencia que esta nueva disposición ofrece a los fumadores; debiéndose indicar que normalmente las cerillas podrán ir dispuestas en la parte delantera de la cajetilla y con sus extremos cubiertos por la tapa de la misma, pero también podrán colocarse sobre ésta, en cualquier otra posición, según convenga a la forma del envase de cada marca de cigarrillos.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las reivindicaciones que siguen:

1º.- NUEVO ENVASE PARA CONTENER CIGARRILLOS, caracterizado porque lleva entre las paredes del mismo, una hilera de fósforos unidos a su raspador correspondiente de modo que asomen al exterior del envase sus extremos, para permitir tirar de ellos y extraer los encendidos por la acción de frotamiento contra el raspador.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: NUEVO ENVASE PARA CONTENER CIGARRILLOS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, a 1 de Febrero de 1.960

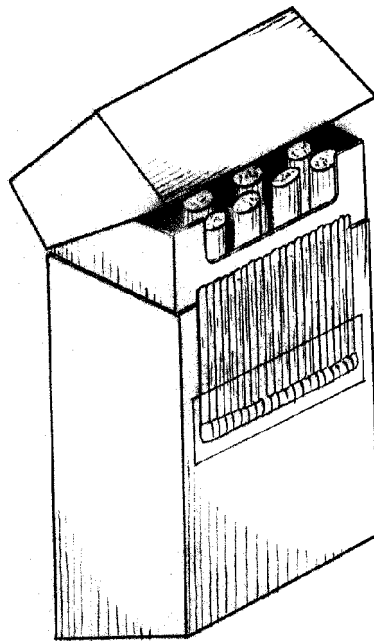
ALFONSO UNGRIA

Solicitantes: D^a Maria Paz Vila Guijarro y D. Isaac J. Benarroch

HOJA UNICA



81203



ESCALA VARIABLE

MADRID 2 DE MAYO DE 1960

ALFONSO UNGRIA

P.P.